

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de julio de 2018

Funcionaria
NELLY KARINA JEREZ CABALLERO
Presente

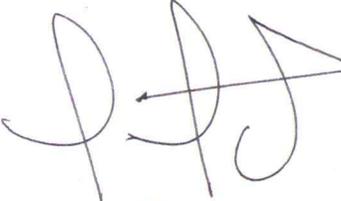
Para su conocimiento y demás fines transcribo a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACUERDO No.152-SRH-2018 CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República, en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la Administración Pública nacional en el área de su competencia. **CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de la Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente de la República. **CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado podrán delegar atribuciones en los Subsecretarios de Estado, Secretario General o Directores Generales. **CONSIDERANDO:** Que si hubiera más de un Subsecretario, el Secretario de Estado determinará el orden en que lo sustituirán. **POR TANTO** En el uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los Artículos: 247 de la Constitución de la República; 33, 36, 116 y 118 numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública; 26 numeral 10) del Reglamento de Organización Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; 4, 5, 23, 25, 26, 30, 33, 87 reformado y 88 reformado de la Ley de Procedimiento Administrativo; y, Acuerdo número 007-SRH-2017 de fecha 10 de enero del año 2017. **ACUERDA:** **PRIMERO:** Delegar en mi ausencia a la Subsecretaria de Estado en Asuntos Consulares y Migratorios, Embajadora **NELLY KARINA JEREZ CABALLERO** como Secretaria de Estado por Ley. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo tendrá efectividad desde el 13 hasta el 19 de julio del año 2018. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciocho. **COMUNÍQUESE: MARÍA DOLORES AGÜERO LARA** Secretaria de Estado **MARTA CAROLINA PINEDA ZAPATA** Encargada de la Secretaría General.

Atentamente,


MARTA CAROLINA PINEDA ZAPATA
Encargada de la Secretaría General




R.C.
13-7-18